



**Banco de Previsión Social
Gerencia Administración**

**R.GADM 50/2019
2017-28-1-118430**

Montevideo, 21 de marzo del 2019.

VISTO: la Resolución de Adjudicación de esta Gerencia N° 288/2017 de fecha 28/12/2017;

RESULTANDO: I) que por la misma se adjudicó a la empresa CABINSUR SA, el suministro de reactivos para Pesquisa Neonatal, así como la provisión bajo la modalidad de comodato (Préstamo Gratuito), de los equipos necesarios para la realización de exámenes de laboratorio demandados;

II) que por Resolución de GADM N° 222/2018 de fecha 14/09/2018, se realizó una ampliación del 100% del Renglón 2;

III) que con fecha 20/2/2019 la Gerencia de Sector Salud solicita se requiera la ampliación de los renglones 1, 3, 4 y 5 en un 100% al amparo del art. 74 del TOCAF;

IV) que con fecha 20/2/2019, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN autoriza la ampliación de referencia;

CONSIDERANDO: I) que la empresa CABINSUR S.A., con fecha 18/3/2019, brindó su conformidad para la ampliación de referencia;

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) **AMPLIAR** LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR ESTA GERENCIA CON FECHA 28/12/2017 A LA EMPRESA **CABINSUR S.A. (RUT 214818270015)** SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1: VARIANTE TSH EN PAPEL DE FILTRO

CANTIDAD: 8.000

COSTO UNITARIO: \$ 40,535 IMPUESTOS INCLUIDOS

COSTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 324.280,00

RENGLÓN 3: VARIANTE IRT TRIPSINA INMUNOREACTIVA EN PAPEL DE FILTRO

CANTIDAD: 30.000

COSTO UNITARIO: \$ 42,086 IMPUESTOS INCLUIDOS

COSTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$1.262.580,00

RENGLÓN 4: PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL PÁNCREAS EN PAPEL DE FILTRO

CANTIDAD: 1.500

COSTO UNITARIO: \$ 690,866 IMPUESTOS INCLUIDOS

COSTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 1.036.299,00

REGLÓN 5: VARIANTE HEMOGLOBINOPATÍA EN PAPEL DE FILTRO

CANTIDAD: 50.000

COSTO UNITARIO: \$ 39,05 IMPUESTOS INCLUIDOS

COSTO TOTAL DEL REGLÓN: \$ 1.952.500,00

MONTO TOTAL AMPLIADO A LA EMPRESA CABINSUR S.A.: \$ 4.575.659,00 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

PLAZO DE ENTREGA: A DEMANDA DEL SERVICIO, EXTENDIDA LA ORDEN DE COMPRA DE LA MERCADERÍA, DEBERÁ SER ENTREGADA EN LAS SIGUIENTES 72 HORAS, SALVO QUE SE LE REQUIERA ENTREGA EN FORMA URGENTE.

LA EROGACIÓN DEL GASTO ESTÁ PREVISTA CON CARGO AL: RUBRO 578.300, N° DE OBRA 283 – MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS.

2°) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO LO ANTERIOR, CORRESPONDE EL PASE A LICITACIONES A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA AMPLIACIÓN DISPUESTA.

Ec. Aracelis Pérez
Gerente de Administración (I)
Banco de Previsión Social